En la ciudad de Cartagena en diez y nueve
de mayo de mill y seiscientos y setenta y nueve años
los señores Cartagena se juntaron a cabildo extra
ordinario como lo tienen de costumbre ... a mayor
a saver. Su merced del licen.do don Nicolas Gil
Serrano alcalde mayor juez de ... Camacho don
Andres Tonquero el s.r Fran.co Albarez de Toledo
Fran.co Martinez Jordan regidores y jurados acor
daron lo siguiente

Recebim.to del s.r Sumacero —

La Ciudad = Atento que para cuanto los señores
Alcamo Corbario y don Lope Giner regidores estaban
nombrados con el s.r Fran.co Albarez de Toledo para
ospedar y dar el bienbenido del s.r don Juan [illegible]
[illegible] y cavalleros del consejo de Su mag.d que por su mandado
viene a ella = y porque los señores Alcamo Corbario y don
Lope Giner estan yndispuestos en la cama y no pueden
acudir a ello por [illegible] o por [illegible] le dicho s.r
nombraron en lugar de los dichos señores al s.r Fran.co Martinez
Jordan y don Gines Martinez Romera para que junta
mente con el dicho s.r Fran.co Albarez ospeden al dicho s.r juez
y le regalen y den el bien benido de parte de la
Ciud. = y el mayordomo de propios pague los gastos que se hizieren

Compañia

Otro si acordaron que el Cap.n [illegible] Lorenzo?
[illegible] con su compañia a recibir al dicho s.r juez
con la ... que pueda —

4 @ polvora

Otro si acordaron que a la entrada en esta Ciud. del dicho s.r
don Juan Sumacero se le [illegible] con las piezas que se traen
en la ... de Murcia y para ello se compre un
quintal de polvora y de ello se de al dicho Cap.n [illegible] la
[illegible] para la gente de su compañia y [illegible]
en la puerta [illegible] en la casa donde el dicho s.r juez posara
[illegible] la polvora [illegible] el mayordomo de propios [illegible]
[illegible] dichos señores —
señor

[illegible] Serrano

Lucas [illegible]